PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MERCOSUR Y CONSOLIDACIÓN DEL MERCADO REGIONAL (ATN/SF-9014-RG), FINANCIADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) - SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL MERCOSUR

Caso nº		
Partes	MARÍA DE LOURDES DE BARROS BARRETO B. y ADA VICTORIA AQUINO DE HUESTE; e Interventores del Multibanco SA.E.C.A.	
FUENTE	Tribunal	Tribunal de Apelación del Trabajo, Segunda Sala
	Número	Acuerdo y Sentencia No. 60
	Fecha	23 de mayo de 2005
	Publicación	Soporte físico
PALABRAS CLAVE	1. Grupo	Declaración Sociolaboral
	2. Norma	Principios y Derechos en el Área de Trabajo
	3. Sustancia del caso	Seguridad Social
	4. Tema	Aportes jubilatorios
RESUMEN	1. Hechos	Se apeló la resolución del Juez de Primera Instancia en lo Laboral de Segundo Turno por la cual se ordena que los interventores de Multibanco S.A.E.C.A. procedan a formalizar el aporte de las sumas requeridas por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios er concepto de jubilación por exoneración.
	2. Derecho mercosureño debatido	Aplicabilidad del artículo 19 de la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR que constituye el plexo de derechos humanos garantizados por las declaraciones y pactos internacionales sobre la materia.
	3. Decisión (norma aplicada)	El Juez de Primera Instancia hizo lugar a la acción de amparo constitucional promovida por la actoras contra los interventores del Multibanco S.A.E.C.A. para que procedan a formalizar el aporte jubilatorio a la caja respectiva, confirmada por el Tribunal del Trabajo. Conforme se desprende de la resolución del Tribunal, la misma posee sustento jurídico tanto en las disposiciones internas como del MERCOSUR. El Tribunal entendió que reclamo formulado constituye una garantía constitucional y configura el plexo de derechos humanos garantizados por las declaraciones y pactos internacionales sobre la materia que no pueden ser desconocidos; la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; la Declaración Sociolaboral del MERCOSUR, entre otras.

COMENTARIO